RESOLUCIÓN N° 618

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHÍCULOS DE LA SENABICO", A FAVOR DE LA FIRMA FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 11.000.040.- (GUARANÍES ONCE MILLONES CUARENTA), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 22 de Noviembre de 2021.

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 10/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos de la SENABICO", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 402.546; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 12 de noviembre de 2021, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con RUC N° 80001856-7, por un monto total de Gs. 11.000.040.- (Guaraníes once millones cuarenta), IVA incluido.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 2992/19, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Subgrupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguro", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, y Ejercicio Fiscal 2022 (plurianual), sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita en el Dictamen DGAJ N° 1231, de fecha 19 de noviembre de 2021.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2021 "Contratación de Seguro de Vehículos de la SENABICO - Plurianual", ID N° 402.546, a la firma FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con RUC N° 80001856-7, por un monto total de Gs. 11.000.040 (Guaraníes once millones cuarenta), IVA incluido, conforme al siguiente detalle: ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pedro Cantero
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 22 / 11 / 21

RESOLUCIÓN Nº 610

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHÍCULOS DE LA SENABICO", A FAVOR DE LA FIRMA FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 11.000.040.- (GUARANÍES ONCE MILLONES CUARENTA), IVA INCLUIDO.----------

Firma Adjudicada: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS *RUC Nº 80001856-7*							
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	84131503-001	Seguro de vehículo Camioneta DODGE RAM AÑO 2018	Mes	Evento	12	715.000	8.580.000.-
2	84131503-001	Seguro de vehículo Automóvil TOYOTA AURIS AÑO 2007	Mes	Evento	12	201.670	2.420.040.-
TOTAL							*11.000.040.-*

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 12 de noviembre de 2021.----------*

Art. 3º *Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguro", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, y Ejercicio Fiscal 2022 (plurianual), sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria.----------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

*Abg. **Pedro Cantero Santacruz***
Secretario General

*Abg. **Arnaldo Giuzzio Benítez***
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Pedro Cantero
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 22 / 11 / 21